



EXPEDIENTE NÚM: 23/2016

ASUNTO: Contrato de servicios de Salas de Cine para la 61 edición de la Semana Internacional de Cine de Valladolid.

PRESIDENTE: Exmo. Sr. D. Óscar Puente Santiago

DECRETO NÚM.: 88

Valladolid, 21 de octubre de 2016

El Director de la Semana Internacional de Cine de Valladolid, propone a V.I. el decreto del siguiente tenor literal:

“Vistas las actuaciones contenidas en el expediente número 23/2016, relativo al contrato de Salas de Cine para la 61 edición de la Semana Internacional de Cine de Valladolid y atendido que:

1.- Con fecha 11 de julio de 2016 se emite informe del Director de la Semana Internacional de Cine de Valladolid, donde se indican las necesidades y condiciones del citado servicio, y se establece como presupuesto máximo 60.000,00 €, (IVA incluido), dividiéndose el contrato en dos lotes:

-Lote 1: Sala de gran capacidad: con un presupuesto máximo de 20.000,00 € (IVA incluido).

-Lote 2: Multicine: con un presupuesto máximo de 40.000,00 € (IVA incluido).

2.- Por Decreto número 36, de 9 de agosto de 2016, se aprueba el expediente de contratación, los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación, y se aprueba un gasto de 60.000,00 € (IVA incluido)

3.- Al tratarse de un procedimiento negociado, previsto en el art. 170 d) del TRLCSP, con fecha 11 de agosto de 2016 se procede a cursar invitación a un único empresario para cada lote: Cinegar, S.L. (Cines Broadway) para el lote 1 y Diffusio Artes Escénicas, S.L.U. (Teatro Carrión), para el lote 2.

4.- Una vez realizada la negociación por parte de esta Dirección con ambos adjudicatarios, se recibe oferta económica para el lote 1 por importe de 40.000,00 € (IVA incluido) y para el lote 2 por importe de 19.800,00 (IVA incluido), por lo que se propone la contratación para el contrato de referencia a las siguientes empresas y para los siguientes lotes y por los importes arriba indicados:

- Lote 1: Cinegar, S.L., con CIF: B-47360284

- Lote 2: Diffusió Artes Escénicas, S.L.U., con CIF: B-86658663



5.- Consta en el expediente certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (certificado de contratistas y subcontratistas) y el certificado acreditativo de no tener deudas con la Seguridad Social.

6.- Los adjudicatarios han presentado la garantía definitiva, tal y como está previsto en la letra K del cuadro de características técnicas.

En su virtud, SE RESUELVE

Primero.- Adjudicar los lotes del contrato de servicios de Salas de Cine para la 61 edición de la Semana Internacional de Cine de Valladolid a los siguientes licitadores:

- Lote 1: Cinegar, S.L., con CIF: B-47360284.
- Lote 2: Diffusió Artes Escénicas, S.L.U., con CIF: B-86658663.

Segundo.- Para hacer frente a los compromisos de este contrato, autorizar y comprometer a favor de los siguientes adjudicatarios y por cada uno de los lotes los gastos que se relacionan a continuación:

- Lote 1: Cinegar, S.L., con CIF: B-47360284, por importe de 40.000,00 € (IVA incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria 09/335.0/227.99 del presupuesto de Seminci del año 2016.

- Lote 2: Diffusió Artes Escénicas, S.L.U., con CIF: B-86658663, por importe de 19.800,00 € (IVA incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria 09/335.0/227.99 del presupuesto de Seminci del año 2016.

Tercero.- El contrato se formalizará en documento administrativo en el plazo establecido en el artículo 156 del TRLCSP

EL DIRECTOR


Javier Angulo Barturen





Lo manda y firma el Excmo. Sr. Presidente antes dicho, en el lugar y fecha también expresados, de todo lo cual como Secretario Delegado doy fe

Óscar Puente Santiago

Javier Rodríguez Busto

